

# CONOCE MÁS SOBRE TU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE **CONFLICTO DE INTERESES 2021**

DERIVADO DE LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE DECLARATORIA DE OPERATIVIDAD DE LOS FORMATOS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES, A PARTIR DE ESTE AÑO, SE UTILIZARÁN DOS FORMATOS DISTINTOS. A CONTINUACIÓN, PODRÁS **VERIFICAR CUÁL TE CORRESPONDE:** 

### **SIMPLIFICADA**

PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL JERÁRQUICO MENOR AL DE JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO, O BIEN CUYO INGRESO BRUTO MENSUAL SEA IGUAL O MENOR A \$24,567.00

- 1. DATOS GENERALES.
- 2. DOMICILIO DEL DECLARANTE.
- 3. DATOS CURRICULARES.
- 4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.
- 5. EXPERIENCIA LABORAL.
- 6. INGRESOS DEL DECLARANTE.
- 7. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? (SOLO EN DECLARACIÓN DE INICIO Y CONCLUSIÓN).

#### **COMPLETA**

PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL JERÁRQUICO IGUAL O MAYOR AL DE JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO, O BIEN SU INGRESO BRUTO MENSUAL SEA **IGUAL O MAYOR A \$24,568.00** 

- 1. DATOS GENERALES.
- 2. DOMICILIO DEL DECLARANTE.
- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE.
- 4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.
- 5. EXPERIENCIA LABORAL.
- 6. DATOS DE LA PAREJA.
- 7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.
- 8. INGRESOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
- 9. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? (SOLO DECLARACIÓN DE INICIO Y CONCLUSIÓN).
- 10. BIENES INMUEBLES.
- 11. VEHÍCULOS.
- 12. BIENES MUEBLES.
- 13. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS.
- 14. ADEUDOS/PASIVOS.
- 15. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS.

PARA PODER PRESENTAR TU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, TENDRÁS QUE **REGISTRARTE EN LA NUEVA PLATAFORMA** A TRAVÉS DE LA PÁGINA <a href="https://declaranet.tlaxcala.gob.mx">https://declaranet.tlaxcala.gob.mx</a>:

## **RECOMENDACIONES GENERALES:**

- \*UTILIZAR EL NAVEGADOR GOOGLE CHROME
- \*TENER A LA MANO DOS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO
- \*NO UTILIZAR PUNTOS, COMAS, CARACTERES ESPECIALES
- \*LAS CANTIDADES DEBERÁN SER REGISTRADAS SIN CENTAVOS
- \*SI DECLARAS POR PRIMERA VEZ, DEBERÁS REGISTRAR TODOS LOS BIENES QUE TENGAS A LA FECHA DE TU DECLARACIÓN
- \*SI YA DECLARABAS EN LA PLATAFORMA ANTERIOR ÚNICAMENTE DEBERÁS REGISTRAR LOS BIENES ADQUIRIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### **TUTORIALES DE APOYO**

\*SIMPLIFICADA \*COMPLETA

\*CURP

\*RFC

- \*ACTA DE MATRIMONIO
- \*COMPROBANTE DE DOMICILIO
- \*CURRÍCULUM VÍTAE
- \*RECIBO DE NÓMINA Y/O DECLARACIÓN FISCAL
- \*ESCRITURAS PÚBLICAS Y/O CONTRATOS DE BIENES **INMUEBLES**

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA:** 

- \*FACTURAS DE VEHÍCULOS Y BIENES MUEBLES
- \*CONTRATOS Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS
- \*Contratos y estados de cuenta de gravámenes y **ADEUDOS**
- \*COMPROBANTE DE PERCEPCIÓN DE SUELDO O DE OTRO TIPO DE INGRESO
- \*ACTAS CONSTITUTIVAS DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES \*CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO PARA LAS **DECLARACIONES**

https://contraloria.tlaxcala.gob.mx/declaranet/

PARA MAYORES INFORMES PODRÁS ACERCARTE A TU ÁREA ADMINISTRATIVA U ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

## ¡PRESENTA TU DECLARACIÓN EN TIEMPO Y EVITA SANCIONES!

#TlaxcalaSeCuida #ConservaLaSanaDistancia #UsaCubrebocas #LávateLasManos